

PROMOCIONES VIGENTES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024

DEPOSITOS A PLAZO		PROMOCIONAL	VALOR	
	HASTA	PROMOCIONAL VALOR		VALOR
\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	Botella de vino	\$	20.00
\$ 20,500.00	\$ 30,000.00	Botella de vino	\$	40.00
\$ 30,500.00	\$ 40,000.00	Botella de vino	\$	75.00
\$ 40,500.00	\$ 50,000.00	Gifcard	\$	100.00
\$ 50,500.00	\$ 60,000.00	Gifcard	\$	125.00
\$ 60,500.00	\$ 70,000.00	Gifcard	\$	150.00
\$ 70,500.00	\$ 80,000.00	Gifcard	\$	175.00
\$ 80,500.00	\$ 90,000.00	Gifcard	\$	200.00
\$ 90,500.00	\$100,000.00	Gifcard	\$	225.00

ADEMAS

PARA DEPOSITOS A PLAZO DE 6 MESES A MAS Membresía por un año de hotel HILTON

DEPOSITOS A PLAZO		PROMOCIONAL	VALOR		
DE	SDE	HASTA	PROMOCIONAL	VALOR	
\$ 5,	00.00	\$ 10,000.00	Paquete 3	\$	75.00
\$ 10,	500.00	\$ 20,000.00	Paquete 2	\$	100.00
\$ 20,	500.00	A MAS	Paquete 1	\$	150.00

<u>Un punto para la rifa viaje a</u> <u>Panamá:</u>

- Por cada \$1,000.00 de acciones comunes y/o preferentes sumadas, socios nuevos o actuales.
- 2. Por cada \$5,000.00 de apertura o incremento en depósitos a plazo.
- Por cada \$1,000.00 de adelanto en cuenta de ahorro programado tanto en cuenta integrada como duplex.
- 4. Por cada \$5,000.00 de incremento o monto de apertura de cuenta a la vista electrónica, manteniendo saldo promedio mínimo de \$5,000.00 al del 2 de septiembre al 31 de dic. 2024

MEMBRESIAS HILTON ELITE:

Beneficios por acciones:

- a) Socios con más de \$4,000.00, paquete #1.
- b) Socios con más de \$2,000.00 y hasta \$3,990.00, paquete #2.
- c) Socios con \$1,000.00 y hasta \$1,990.00, paquete #3.

Aplica para los socios que ya posean dichos montos, a los que escalen a los mismos y para nuevos socios que adquieran acciones.

Beneficios por incrementos o apertura de depósitos a plazo:

Para los socios que incrementen o <u>aperturen</u> nuevos depósitos a plazos desde seis meses en adelante, se les entregará membresía de Hilton, así:

- a) Incremento o apertura desde \$5,000.00 hasta \$10,000.00, paquete #3,
- b) Incremento o apertura desde \$10,500.00 hasta \$20,000.00, paquete #2; y,
- c) Incremento o apertura de más de \$20,000.00, paquete #1.